

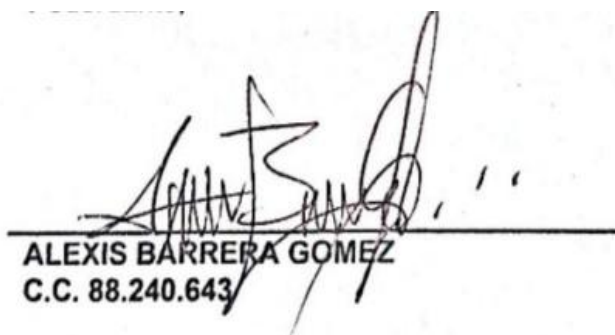
SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PODER

ALEXIS BARRERA GOMEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad **N&C FABRICA DE IMPERMEABLES S.A.S.**, Nit No. 901357748-1, por medio del presente instrumento otorgo poder especial, amplio y suficiente al señor **NELSON GUILLERMO ESCOBAR CALDERON**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.438.992 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional No. 288.627 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente solicitudes de registro de marca, oposiciones, respuestas a oposiciones, renovaciones, cancelaciones, afectaciones, apelaciones y, en general, trámites ante su despacho relacionados con los signos bajo mi titularidad.

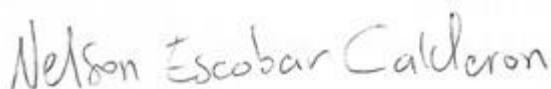
Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, cancelar e interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones.

Poderdante,



ALEXIS BARRERA GOMEZ
C.C. 88.240.643

Acepto,



NELSON GUILLERMO ESCOBAR CALDERON
C.C.1.090.438.992
T.P. 288.627 del C.S. de la J.